



MEMBER
mgi worldwide

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
• Informe Sobre la Auditoria de los Estados Financieros	1 - 2
<u>Estados Financieros</u>	
• Estados de Situación Financiera	3
• Estados de Resultados	4
• Estados de Cambios en el Patrimonio	5
• Estados de Flujo de Efectivo	6
• Notas a los Estados Financieros	7 - 27



Contadores Públicos y Auditores

A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Fe y Esperanza, Limitada

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y Esperanza, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y Esperanza, Limitada al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

**Contadores Públicos y Auditores****Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la caja de ahorro en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en la página Web del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría. En la nota 24 adjunta a los estados financieros, se describen las responsabilidades del auditor en la auditoría a los estados financieros.

Otro Asunto

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2018 y que se presenta únicamente para propósitos comparativos fueron auditados por otros auditores externos cuya opinión de fecha 09 de febrero de 2019, fue emitida con salvedades.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero 21 de 2020

CPA Auditoría y Consultoría Asociada
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPAAI. Members MGI Worldwide Inc.)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	D I C I E M B R E	
		2019	2018
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 13,438,165	L 11,272,549
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	5	98,276,831	89,289,896
Cuentas por cobrar - neto	5	3,838,994	3,947,039
Inversiones a largo plazo	6	11,365,963	6,839,907
Propiedad, planta y equipo - neto	7	10,421,190	10,862,728
Otros activos - neto	8	1,766,841	2,017,563
Total Activo		<u>L 139,107,984</u>	<u>L 124,229,682</u>
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	9	L 26,419,344	L 41,930,841
Exigibilidades a término	9	28,084,560	
Préstamos por pagar	10	730,605	6,746,618
Cuentas por pagar	11	1,587,017	620,923
Provisiones y fondos	12	404,257	961,099
Total Pasivo		<u>57,225,783</u>	<u>50,259,481</u>
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	13	67,643,472	61,235,423
Reserva legal		1,093,462	904,309
Reservas patrimoniales	14	7,829,049	6,825,362
Superávit por revaluación de activos		4,281,694	4,281,694
Excedentes no distribuidos		1,034,524	723,413
Total Patrimonio Neto		<u>81,882,201</u>	<u>73,970,201</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>L 139,107,984</u>	<u>L 124,229,682</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

		D I C I E M B R E	
	Notas	2019	2018
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos	L	19,832,969	L 17,502,275
Intereses sobre inversiones		1,808,616	1,556,278
Intereses sobre disponibilidades		599,593	708,507
Total Ingresos por Intereses		22,241,178	19,767,060
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		2,851,609	2,718,311
Intereses sobre depósitos a plazo		658,771	
Intereses sobre préstamos externos		321,120	595,521
Intereses sobre aportaciones		2,307,768	2,069,162
Total Gastos por Intereses		6,139,268	5,382,994
Utilidad Neta en Intereses		16,101,910	14,384,066
Más: Otros ingresos		906,379	550,253
Menos:			
Gastos de personal	15	6,556,372	6,033,167
Gastos generales y de administración	16	8,938,875	7,812,872
Total Gastos		15,495,247	13,846,039
Excedente bruto del periodo		1,513,042	1,088,280
Traslado a reservas y provisiones		(478,518)	(364,867)
Excedente Neto del Periodo		L 1,034,524	L 723,413

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación de Activos</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	L 54,901,488	L 790,288	L 6,598,036	L 4,281,694	L 1,140,210	L 67,711,716
Excedente bruto del periodo 2018					723,413	723,413
Aportaciones recibidas en el año	18,139,136					18,139,136
Retiro de aportaciones en el año	(11,805,201)					(11,805,201)
Traslado a reserva patrimonial			250,846			250,846
Traslado a reserva legal		114,021	(23,520)			90,501
Distribución de excedentes					(1,140,210)	(1,140,210)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	61,235,423	904,309	6,825,362	4,281,694	723,413	73,970,201
Excedente bruto del periodo 2019					1,513,042	1,513,042
Aportaciones recibidas en el año	31,277,638					31,277,638
Retiro de aportaciones en el año	(24,869,589)					(24,869,589)
Aumento a reserva patrimonial			1,294,107			1,294,107
Uso de reservas			(290,420)			(290,420)
Traslado a reserva legal		189,153			(189,153)	
Traslado a provisiones					(289,365)	(289,365)
Distribución de excedentes					(723,413)	(723,413)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L 67,643,472	L 1,093,462	L 7,829,049	L 4,281,694	L 1,034,524	L 81,882,201

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L. 835,601	L. 723,413
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Reserva para préstamos de dudoso recaudo (neto)	(474,232)	925,167
Reserva para intereses de dudoso recaudo	587,176	
Depreciaciones	732,395	684,313
Ajustes y retiros de activos		813,852
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año (neto en 2018)	(258,867,918)	(13,747,820)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	249,743,214	
Disminución en cuentas por cobrar	331,793	299,980
Disminución en otros activos	250,722	
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	409,252	(778,437)
Total Ajustes	<u>(7,287,598)</u>	<u>(11,802,945)</u>
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	<u>(6,451,997)</u>	<u>(11,079,532)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversiones en activos fijos	(407,703)	(340,342)
Retiro de activos fijos (neto)	116,846	
(Aumento) en activos eventuales		(52,660)
(Aumento) en inversiones	(4,526,056)	(638,151)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	<u>(4,816,913)</u>	<u>(1,031,153)</u>
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	31,277,638	18,139,136
Retiro de aportaciones en el año	(24,869,589)	(11,805,201)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año (neto-2018)	167,846,968	5,538,247
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(155,273,905)	
Préstamos recibidos en el año		5,000,000
Abono a préstamos en el año	(6,016,013)	(2,257,333)
Aumento en reserva legal	189,153	341,347
Aumento en reserva patrimonial (neto)	1,003,687	
Distribución de excedentes	(723,413)	(1,140,210)
Efectivo Neto Provisto (Usado) en Actividades Financieras	<u>13,434,526</u>	<u>13,815,986</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	2,165,616	1,705,300
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	11,272,549	9,567,249
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	<u>L. 13,438,165</u>	<u>L. 11,272,549</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, con personería jurídica propia otorgada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.664, de fecha 25 de febrero de 1991, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita en el libro II, Tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la localidad en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarían las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo, más intereses devengados, menos las provisiones y amortizaciones efectuadas para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para cada una de las categorías de clasificación según lo requerido en el acuerdo No.JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales está expuesta la cooperativa de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito, incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos externos y se asuman riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos de consumo clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 30 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos buenos • Créditos buenos: tarjetas de crédito 	Hasta 30 días	0% 1%
II	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos especialmente mencionados 	De 31 a 90 días	1%
III	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos bajo normas 	De 91 a 180 días	20%
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de dudosa recuperación 	De 181 a 360 días	60%
V	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de pérdida 	Más de 360 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos buenos 	Hasta 30 días	0%
II	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos especialmente mencionados 	De 31 a 120 días	4%
III	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos bajo normas 	De 121 a 180 días	20%
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de dudosa recuperación 	De 181 a 360 días	40%
V	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de pérdida 	Más de 360 días	70%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2018 y que entró en vigencia en fecha 04 de septiembre de 2018, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
12%	16%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían deferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo computo	3	33.33
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.360.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo al encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye la reserva legal por el 10% y 40% en otras reservas creadas para fondos de otro tipo que pudieran ser requeridos. La diferencia del 50% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o pagándose según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gasto del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2019 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.6414 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.8139.

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	L	574,500	L 524,500
Bancos, cuentas de cheques (Lps)		79,295	6,007,037
Bancos, cuentas de ahorro (Lps)		8,852,872	
Bancos, cuentas de ahorro (US\$)		1,568,000	1,244,186
FACACH, cuentas de ahorro (Lps)		387,498	
Bancos, depósitos a plazo fijo (Lps. y US\$)	(i)	1,976,000	3,496,826
Total		<u>L 13,438,165</u>	<u>L 11,272,549</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (i) Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, estaban colocados en las siguientes instituciones:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
FACACH (Lps)	(ii)	L 200,000	L 1,182,100
Banco de los Trabajadores, S.A. (Lps)	(ii)	976,000	573,100
Financiera Credi-Q, S.A	(ii)	800,000	573,800
Banco del País, S.A., moneda nacional			96,958
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Lps)			96,934
Banco de desarrollo Rural, S.A. (Lps)			96,934
Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada			877,000
Total		<u>L 1,976,000</u>	<u>L 3,496,826</u>

- (ii) Los certificados de depósito a plazo fijo devengan entre el 6% al 8.85% de interés anual, con vencimiento en febrero y abril de 2020.

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Préstamos por Cobrar por Garantía:</u>			
Fiduciarios		L 26,593,509	L 22,388,724
Automáticos		8,497,715	11,503,031
Hipotecarios		12,361,124	10,602,095
Prendarios		8,193,514	11,452,286
Readecuados		5,248,739	5,532,683
Refinanciados		40,221,420	30,512,498
Intereses por cobrar			810,924
Total Prestamos por Cobrar	(iii)(iv)(v)	<u>101,116,021</u>	<u>92,802,241</u>
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	(vi)	(2,839,190)	(3,512,345)
Total Prestamos por Cobrar - Neto		<u>98,276,831</u>	<u>89,289,896</u>
Más: Cuentas e intereses por cobrar		4,426,170	3,947,039
Menos: Provisión para cuentas e intereses incobrables		(587,176)	
Total Cuentas por Cobrar Neto		<u>3,838,994</u>	<u>3,947,039</u>
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar – Neto		<u>L 102,115,825</u>	<u>L 93,236,935</u>

- (iii) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 11.5% y 30% de interés anual, con vencimiento entre 12 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (iv) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

		<u>DICIEMBRE</u>	
<u>Rubro</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comercio		L 44,389,063	L 39,710,470
Consumo		48,454,389	43,432,973
Vivienda		8,272,569	9,658,798
Total		<u>L 101,116,021</u>	<u>L 92,802,241</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (v) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vigentes	L 91,340,527	L 85,393,270
Atrasados	5,264,381	6,088,809
Vencidos	4,511,113	1,320,162
Total	<u>L 101,116,021</u>	<u>L 92,802,241</u>

- (vi) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del Año	L 3,512,345	L 2,712,419
Aumentó	675,384	1,310,382
Disminución	(1,348,539)	(510,456)
Saldo al Final del Año	<u>L 2,839,190</u>	<u>L 3,512,345</u>

Nota 6. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
FACACH	(vii)	L 750,652	L 714,907
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	(viii)	582,000	519,000
Red Tecnológicas, S.A.	(viii)	800,000	800,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	(viii)	2,388,212	2,300,000
Secretaría de Finanzas (Bonos, FEC)	(ix)	1,906,000	1,906,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación	(x)	4,339,099	
Alianza		600,000	600,000
Total		<u>L 11,365,963</u>	<u>L 6,839,907</u>

- (vii) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (viii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado, la segunda dedicada a la venta de hardware y software a la cooperativas socias y la tercera dedicada a servicios financieros.
- (ix) Bonos de la Secretaría de Finanzas registrados bajo los números 100189 y 100244, emitidos en mayo de 2015 y agosto de 2016, con vencimiento en mayo de 2021 y febrero de 2020, a 4 y 6 años plazo, devengan el 7.85% y 9.47% de interés anual.
- (x) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los fondos de estabilización cooperativo a corto y largo plazo, devengan entre el 6% al 12.25% de interés anual y 0.75% y 0.50% en moneda extranjera, con vencimientos en el transcurso del año 2020 y

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo, al 31 de diciembre estaban colocados en las siguientes instituciones:

	<u>DICIEMBRE</u>
	<u>2019</u>
FACACH	L 382,100
Banco de los Trabajadores, S.A.	638,000
Financiera Credi-Q, S.A.	1,039,800
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Lps)	1,040,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (US\$)	101,086
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., (US\$)	98,113
Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	1,040,000
Total	<u>L 4,339,099</u>

- (xi) Al 31 de diciembre de 2019, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera (Expresados en Lempiras)</u>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	25,236,406	1,182,938
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	28,084,560	
Total Obligaciones Depositarias	53,320,966	1,182,938
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	12%	16%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	6,398,516	189,270
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	6,045,900	199,199
(Insuficiencia) suficiencia	(352,616)	9,929

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<u>2018</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2019</u>
Terrenos (i)	L 2,317,590			L 2,317,590
Edificios (i)	9,636,519			9,636,519
Mobiliario y equipo de oficina	2,818,300	L 368,677	L 46,471	3,140,506
Vehículos	71,311			71,311
Mejoras	86,192	39,026	86,192	39,026
Total	14,929,912	407,703	132,663	15,204,952
Menos: Depreciación acumulada	(4,067,184)	(732,395)	(15,817)	(4,783,762)
Valor Neto	L 10,862,728	L (324,692)	L 116,846	L 10,421,190

- (i) Los terrenos y edificios han sido objeto de revaluación por parte de técnicos independientes para efectos de presentación de los bienes inmuebles a costo de mercado. El incremento que se ha registrado a la cuenta patrimonial de superávit por revaluación de activos ha sido de L.2,926,564 y L.1,355,130 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 8. Otros Activos

Los otros activos que los constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes inmuebles (activos eventuales)	L 1,914,384	L 2,107,949
Gastos pagados por anticipado	143,759	
Total	<u>2,058,143</u>	<u>2,107,949</u>
Menos: Amortización de activos eventuales	(291,302)	(90,386)
Valor Neto	<u>L 1,766,841</u>	<u>L 2,017,563</u>

Nota 9. Exigibilidades Inmediatas y a Término

Las exigibilidades inmediatas y a términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados al 31 de diciembre, se muestran en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de ahorro retirables	L 23,485,234	L 19,577,509
Depósitos de ahorro de menores	1,343,879	493,746
Depósitos de ahorro navideños	407,293	1,249,889
Depósitos en dólares	1,182,938	
Total Disponibilidades Inmediatas	(i) <u>26,419,344</u>	<u>21,321,144</u>
Más: Disponibilidades a término	(ii) <u>28,084,560</u>	<u>20,609,697</u>
Total	<u>L 54,503,904</u>	<u>L 41,930,841</u>

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 2% y el 3.25% de interés anual en moneda nacional y entre el 0.5% y el 1% en moneda extranjera.
- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a plazo a 90 días		L 197,700
Depósitos a plazo a 180 días	L 305,800	637,232
Depósitos a más de 360 días	27,778,760	19,774,765
Total	(iii) <u>L 28,084,560</u>	<u>L 20,609,697</u>

- (iii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 6.5% al 12% de interés anual.

Nota 10. Préstamos por Pagar

Las préstamos bancarios y no bancarios al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (iv)	L 730,605	L 777,176
FACACH		5,969,442
Total	<u>L 730,605</u>	<u>L 6,746,618</u>

(iv) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 10% de interés anual.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros por pagar	L 253,110	L 209,655
Confianza, garantía recíproca	40,094	24,898
Otras cuentas por pagar	1,293,813	386,370
Total	<u>L 1,587,017</u>	<u>L 620,923</u>

Nota 12. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones	L 31,539	L 359,021
Provisiones eventuales	73,766	270,183
Provisiones especiales	298,952	331,895
Total	<u>L 404,257</u>	<u>L 961,099</u>

Nota 13. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual entre 3% y 4.25%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del pasivo de la cooperativa. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	L 61,235,423	L 54,901,488
Aumentos	31,277,638	18,139,136
Disminuciones	(24,869,589)	(11,805,201)
Saldo al Final del Año	<u>L 67,643,472</u>	<u>L 61,235,423</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 14. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales estaban conformadas tal como se detallan:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva para contingencia	L 7,146,344	L 6,226,379
Reserva para fondo social	539,842	534,293
Reserva de capital	142,863	64,690
Total	<u>L 7,829,049</u>	<u>L 6,825,362</u>

Nota 15. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	L 3,074,744	L 4,164,214
Prestaciones laborales	264,299	951,058
Bonificaciones	272,853	402,965
Aportaciones patronales	325,772	443,920
Otros gastos	2,618,704	71,010
Total	<u>L 6,556,372</u>	<u>L 6,033,167</u>

Nota 16. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de dirección	L 2,064,850	L 2,192,173
Honorarios profesionales	346,336	305,907
Reparaciones y mantenimiento	903,390	849,590
Promoción y publicidad	243,545	185,487
Servicios públicos	415,801	719,717
Seguros y fianzas	767,262	689,687
Estimaciones y reservas	2,642,806	1,749,905
Otros gastos	1,555,885	1,120,406
Total	<u>L 8,938,875</u>	<u>L 7,812,872</u>

Nota 17. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2019, el presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
<u>Ingresos</u>				
Intereses sobre préstamos	19,025,880	19,418,088	392,208	
Intereses sobre disponibilidades	76,000	242,250	166,250	
Intereses sobre inversiones	500,000	112,745	(387,255)	
Otros ingresos	3,448,012	3,374,474	(73,538)	
Total Ingresos	23,049,892	23,147,557	97,665	1
<u>Costos Financieros</u>				
Intereses sobre depósitos	2,892,825	3,510,380	617,555	
Intereses sobre aportaciones	2,010,847	2,307,768	296,921	
Otros intereses	1,058,233	321,120	(737,113)	
Total Costos Financieros	7,962,753	6,139,268	177,363	2
<u>Gastos de Administración</u>				
Gastos de personal	6,730,896	6,556,372	(174,524)	
Gastos generales y de administración	9,067,090	8,938,875	(128,215)	
Total Gastos de Administración	L 15,797,986	L 15,495,247	L (302,739)	3

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2019, se obtuvo una ejecución del 100%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto, logrando la meta presupuestada.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2019, fueron ejecutados en un 77% con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 98%, con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.

Nota 18. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Financieros

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Límites de Riesgo</u>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤4%	2.42%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤6%	2.44%
<u>Calidad de Activos</u>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	100.58%
2) Índice de morosidad	≤12%	9.92%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	12.06%
<u>Solvencia</u>		
1) Índice de capital institucional	≤10%	9.78%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	12.26%
3) Índice de solvencia patrimonial	≥20%	54.73%
<u>Liquidez</u>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥12%	11.34%
2) Cobertura de obligaciones depositarias moneda extranjera	≥16%	16.84%
3) Cobertura de obligación de corto plazo	≥110%	108.84%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Gestión Administrativa</u>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	102.24%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	18.07%
<u>Rendimientos y Costos</u>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥1%	0.78%

Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2019, el total de activos de la cooperativa fueron de L.139,107,984 mayores en un 11% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.124,229,682. Este crecimiento se debió básicamente a mayor liquidez en la disponibilidad del efectivo, incremento en la cartera de préstamos fiduciarios e hipotecarios mismos que incrementaron en un valor neto de 9%, además de incremento en las inversiones para conformar el Fondo de Estabilización Cooperativo, mismo que incrementó en un 40% durante el periodo 2019.

Crecimiento de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 era de L.101,116,021, mayor en un 9% en relación con el 31 de diciembre de 2018 que era de L.91,991,317. Este incremento se debió básicamente a mayor otorgamiento de créditos fiduciarios, mismos que incrementaron en un 16%, créditos hipotecarios en un 14% y refinanciamientos que incrementaron en un 24%.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2019 sumaban L.54,503,904, mayor en un 23% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.41,930,841. Este incremento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 17% y los depósitos a plazo fijo mismos que incrementaron en un 27%.

Crecimiento en Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2019 era de L.57,424,706, mayores en un 12% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.50,259,481. Este incremento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 17% y los depósitos a plazo fijo mismos que incrementaron en un 27%.

Incremento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2019, fueron de L.67,643,472, mayores en un 9% que el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, que fueron de L.61,235,423. Cabe señalar que durante el periodo 2019 hubo retiros de aportaciones hasta por L.24,869,589, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.31,277,638.

Nota 19. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.73,766 (L.270,183 en 2018). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2019, era de L.9,272,433. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Demandas Laborales

La cooperativa es demandada laboralmente por un expleado para el pago de prestaciones laborales por despidos indirectos, ilegales e injustos, salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios hasta por L.420,325. A la fecha del presente informe el resultado último de dichos asuntos no puede ser determinado y no se han efectuado estimaciones monetarias en los estados financieros para cubrir la posible contingencia por esta incertidumbre.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 20. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
 8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
 9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 21. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene una magnitud y una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2019, estaban compuestas como se detalla a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FE Y ESPERANZA, LIMITADA
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2019

Detalle	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	Hasta 30 Días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Extranjera	0-90 Combinado
Flujos de Activos (a)									
Depósitos en bancos del interior	9,319,665	1,468,770	10,788,435				9,319,665	1,468,770	10,788,435
Inversiones en Fondos especiales (FEC)							0		0
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	3,785,614		3,785,614	6,480,952		6,480,952	82,563,084		82,563,084
Deudores varios							0		0
Intereses por cobrar sobre préstamos	32,665		32,665	679,758		679,758	712,423		712,423
Total de Flujo de Activos	13,137,944	1,468,770	14,606,714	7,160,710		7,160,710	92,595,172	1,468,770	94,063,942
Flujos de Pasivos (b)									
Acreedores varios	264,845		264,845				264,845		264,845
Cuentas por pagar	601,573		601,573				3,609,438		3,609,438
Depósitos de ahorro	5,047,281	443,602	5,490,883	5,047,281	443,602	5,490,883	26,123,610	1,182,937	27,306,547
Depósitos a plazo	4,354,189		4,354,189	4,552,362		4,552,362	28,084,561		28,084,561
Obligaciones sobre préstamos redescontados	730,605		730,605				730,605		730,605
Intereses por pagar	3,673		3,673				3,673		3,673
Total de Flujos de Pasivos	11,002,166	443,602	11,445,768	9,599,643	443,602	10,043,245	58,531,102	1,182,937	59,714,039
Calce (descalce) de plazo (a-b)	2,135,778	1,025,168	3,160,946	(2,438,933)	(443,602)	(2882,535)	34,064,070	285,833	34,349,903
Relación de calce (descalce) de plazo / activos líquidos (veces)				(0.21)	(0.28)	(0.22)			

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
B	88.70%	MEDIO BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	93.83	28.15	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
B	86.50	60.55	MEDIO BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa presenta un riesgo bajo en su

reputación, en vista que tiene un posicionamiento positivo, ha aumentado sus ingresos y depósitos y ha aumentado su volumen de clientes.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 22. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de este informe, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros auditados.

Nota 23. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 22 de enero de 2020. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Nota 24. Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría a estos Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También las responsabilidades del auditor entre otras son las siguientes:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de cooperativa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

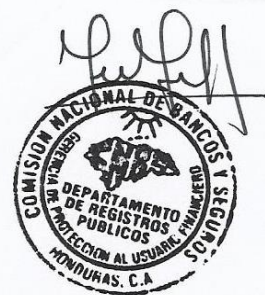
Comunicarnos con los responsables de la administración de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionar a los responsables del gobierno cooperativo una declaración de que se ha cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicar a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar la independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



CONSTANCIA SEGSE-CN-12-2020

El infrascrito Prosecretario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con fundamento en el numeral 2) de la Resolución DPI No.1486/05-08-2013 y atendiendo solicitud presentada por el abogado Walter Sigfredo Cruz Posas, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA, S. DE R.L. DE C.V.**, y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR:** Que la Sociedad Mercantil **AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA, S. DE R.L. DE C.V.**, se encuentra inscrita en la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según Resolución RAE GPU No. 9/12-07-2018, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las firmas auditoras.

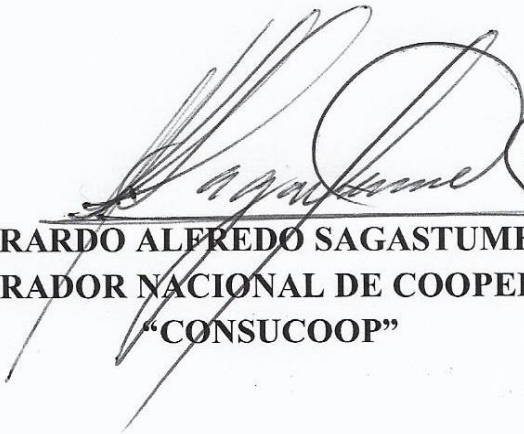
Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del año dos mil veinte.


JOSE ANTONIO PINEDA R.
Prosecretario

CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **“AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L.”** se encuentra Calificada en **“CATEGORIA A”**, e Inscrita legalmente en el **Registro de Auditores Externos del CONSUCOOP (RAEC)**, bajo el acuerdo **RAEC-N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).


ABOG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS
REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS
“CONSUCOOP”

